



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 AGO 2026

RES. CD - ECO N° 329/26

Expte. N° 6546/10

VISTO: La Res. CD-ECO N° 709/25 por mediante la cual se designan y se prorrogan las designaciones temporarias hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los Docentes del Departamento de Administración de Empresas; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que los docentes ISOLA, Miguel Alfonso, QUINTANA MEDINA, Gustavo Manuel e ISSA, José Luis, se encuentran con promoción transitoria, cuya prórroga podría disponerse hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, por tratarse de cargos con financiamiento genuino de planta permanente.

Que a fs. 1123 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 1124 a 1125 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta de los Docentes Responsables de Cátedras.

Que según el informe de fs. 1127, emanado de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 1131 obra Despacho N° 226/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 10/2026 de fecha 07/07/2026.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1° de agosto de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Administración de Empresas, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD - ECO N° 329/26

Expte. N° 6546/10

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CARGO - DEDICACIÓN	ASIGNATURA
TILIAN, Claudia Elizabeth	23.653.052	Profesor Adjunto-Simple	Gestión de Empresas
PARTY, María Graciela	24.697.412	Jefe de Trabajos Prácticos-Simple	
PARTY, María Graciela	24.697.412	Profesor Adjunto-Semiexclusiva	Administración de Personal I con extensión de funciones a Administración de Personal II
RIVAS, Laura Josefina	22.274.872	Profesor Adjunto-Semiexclusiva	Principios de Administración
REBUFFI, Ana Clara	25.801.514	Jefe de Trabajos Prácticos-Semiexclusiva	Organización de Sistema Administrativos

ARTÍCULO 2°.-Prorrogar las promociones transitorias desde el 1° de agosto de 2026 y hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Administración de Empresas, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CARGO- DEDICACIÓN	ASIGNATURA	OBSERVACIONES
ISOLA, Miguel Alfonso	12.958.611	Profesor Titular - Semiexclusiva	Administración Financiera de Empresas I y II	Promoción Transitoria
QUINTANA MEDINA, Gustavo Manuel	20.399.866	Profesor Asociado – Semiexclusiva		
ISSA, José Luis	12.712.270	Profesor Adjunto-Semiexclusiva		

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a los puntos disponibles de esta Unidad Académica, según los cargos liquidados en octubre/25 y proyectados en el presupuesto 2026, aprobado por Res. CS 560/25 – Anexo VI.

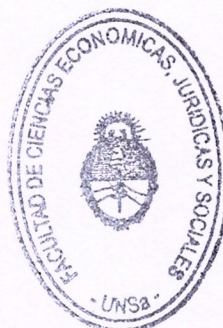
ARTÍCULO 4°.-Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de las Asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

CP/ALFERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Firma manuscrita]

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.